

POLÍTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL OBSERVATORIO DIGITAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS (FCSH) DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Introducción

Para la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia es de gran importancia facilitar herramientas que le permitan a la comunidad académica acceder de manera sencilla y rápida a la información y los contenidos producto de la investigación, docencia y extensión que complementan esta unidad académica. Es por esta razón que el observatorio representa una de las más importantes innovaciones en cuanto a contenidos digitales y de acceso abierto se trata.

El Laboratorio Interdisciplinar de Ciencias y Procesos Humanos – LINCIPH construye, a través del campo de desarrollo de Procesos Sociales, una propuesta metodológica que busca, por medio de las TIC¹ (Tecnologías de la Información y Comunicación), consolidar un espacio virtual que sirva como eje articulador en cuanto a la recopilación, revisión, seguimiento, divulgación y visibilización de diferentes materiales académicos producidos en las diferentes actividades de la FCSH desde sus inicios en el 2002, los cuales consideramos como expresiones y resultados las apuestas epistemológicas que fundan su espíritu: una comprensión de lo social que rompe con las barreras disciplinares y lo ubica en el ámbito de las dinámicas humanas complejas, y la formación de estudiantes de pregrado para la investigación a partir de una discusión del carácter inter, trans y multidisciplinar que se fundamenta en la aproximación a los fenómenos sociales para su comprensión.

Así, el Observatorio Digital de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas se consolida a través de esta propuesta como un espacio que busca afianzar y dar continuidad a procesos de conservación y divulgación de productos académicos de diferentes autorías y diferentes experiencias que en suma den cuenta de los principios que como Facultad nos identifican. De esta manera, resulta imperativo definir su política y lineamientos, que servirán como marco procedimental para la participación activa en este espacio.

¹ Definidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MINTIC) como: Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes (Art. 6 Ley 1341 de 2009).

Definición del Observatorio

Un observatorio es una herramienta cuya función principal es monitorear y hacer seguimiento a un fenómeno o proceso con el fin de su visibilización o puesta en relieve. A su vez, esta acción de visibilizar se lleva a cabo con el objetivo de incidir sobre el fenómeno o proceso observado, bien sea porque se recolecta información valiosa y ordenada al respecto, generando la posibilidad de acceder a su conocimiento, o porque dicha información puede ser útil para la problematización de aquello que es observado e incluso en ciertos casos permite su evaluación y posterior replanteamiento.

Todas estas consideraciones responden al tipo de fenómeno o proceso a observar. Los observatorios constituyen herramientas que han cobrado cierta relevancia en los últimos 15 años. De esto da cuenta la gran variedad de observatorios que pueden rastrearse no solo en las ciencias sociales. Actores sociales, políticas públicas, comunidades, ciudades, instituciones o campos enteros como la economía han sido y son objetos del trabajo de observatorios a nivel mundial, por lo que generalmente están ubicados en los ámbitos de la gestión de conocimiento, la gestión pública y la investigación académica.

Pensado de esta manera, un observatorio se inscribe en una lógica de indagación, característica fundamental de la investigación. De ahí que preguntas como qué se observa, cómo y desde dónde son absolutamente cruciales para el oficio de este tipo de herramienta que fundamentalmente recurre a técnicas de investigación documental.

En Colombia, en el ámbito de las ciencias sociales, encontramos observatorios que hacen parte de instituciones de distinta naturaleza como centros académicos, organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas, organizaciones ciudadanas, y también muchos de tipo interinstitucional. Dependiendo el tipo de organización en donde opera, recibe o no apoyo financiero externo. Se destacan los observatorios relacionados con la protección de derechos humanos, y los observatorios interesados en problemáticas como conflicto, post conflicto, reconciliación, paz, convivencia y seguridad, democracia y participación social; también los que están orientados a temas de infancia, juventud, familia y género; y otros enfocados en diversos temas como mercado y trabajo, gobierno, tecnología y ciudad.

Como vemos, el espectro de fenómenos que puede ser observado parece no tener restricción. Más bien depende de los núcleos de interés de quienes lo consideran una herramienta útil. En ese sentido, el Laboratorio Interdisciplinar de Ciencias y Procesos Humanos desde el campo de procesos sociales nos hemos interesado por la construcción de un espacio como observatorio que pueda servir a visibilizar distintos procesos y apuestas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en consideración de nuestra labor como plataforma de apoyo pedagógico a la misma.

Propósitos del Observatorio Digital

Propósito General

El observatorio LINCIPH-FCSH se propone consolidar un espacio de visibilización del trabajo de la FCSH para convertirse en un referente de formación en investigación social en el pregrado y un espacio de generación de elementos conceptuales y prácticos para la discusión sobre la necesidad de construcciones inter, trans y multidisciplinares de aproximación a las realidades sociales.

Propósitos específicos

- Estandarizar, protocolizar, recolectar y visibilizar insumos digitales.
- Gestión y difusión de contenidos.
- Proteger y visibilizar producción académica FCSH.
- Vincular la producción con redes similares para la colectivización de los productos del ejercicio académico de la FCSH.

Servicios

- Búsqueda y recuperación de información académica de la FCSH.
- Servicios de búsqueda y visualización de contenidos digitales.

Proceso

A continuación, se describirán las diferentes fases del proceso para la inclusión del material digital, teniendo en cuenta que dicho proceso comprende desde la selección de la información, hasta su divulgación y visibilización en una plataforma digital. Es decir que el proceso está compuesto por una serie de protocolos que buscan garantizar la calidad de los materiales que finalmente quedarán incluidos en el observatorio.

Fase de selección

1) Ingesta documental

- 1.1. Un primer momento del Observatorio implicó un trabajo por parte del equipo encargado de identificar y priorizar los espacios de producción académica de los cuales se obtendría la información que hará parte del fondo documental de este proyecto.

Los criterios para la selección de dichos espacios responden a la estructura curricular de la FCSH y a sus apuestas epistémicas, pues corresponden a espacios en donde hay una producción presumiblemente innovadora, así: a) los estados del Conocimiento desarrollados por los estudiantes en las siete áreas de investigación (Salud, conocimiento médico y sociedad; Conflicto y dinámica social; Demografía y estudios de población; Procesos sociales, territorio y medio ambiente; Economía, trabajo y sociedad; Familia, infancia y sociedad; Cultura y sociedad; b) los proyectos finales de investigación presentados en los Seminarios Centrales I a V; c) los informes finales de prácticas; d) los proyectos presentados para los laboratorios espaciotemporales; e) Artículos o ponencias de las tesis de estudiantes; f) otros trabajos destacados de diversas índoles y asignaturas (informes, resultados de investigaciones, protocolos, diseños experimentales, artículos, posters, materiales audiovisuales, entre otros).

1.2. Un segundo momento del Observatorio implica estandarizar los protocolos para el ingreso de información. Es importante establecer que este proceso tiene dos vertientes distintas en virtud del momento en el que inicia el proyecto del Observatorio. Es decir, existirá un protocolo para el material producido entre los años 2002 y 2016-2017, y otro protocolo distinto para el material que se produzca en adelante, una vez esté operando el Observatorio Digital.

1.2.1. Para el material anterior a 2016 – 2017 el protocolo consta de dos procesos distintos: por una parte, se hará un levantamiento de información en los archivos de la FCSH especialmente en lo que refiere a los elementos identificados en los puntos 1.1.a., 1.1.c., y 1.1.e. de este documento; y por otra parte se realizará una convocatoria para estudiantes, egresados, docentes e investigadores a postular trabajos y materiales de semestres anteriores que quieran vincular y visibilizar a través del Observatorio.

1.2.2. En el caso de los materiales producidos a partir de la conformación del Observatorio (2016), se convocará a estudiantes, docentes e investigadores, en calidad de autores, a nominar sus trabajos. También los docentes podrán nominar trabajos destacados de los estudiantes de sus asignaturas para el proceso.

Además, se establecerá un protocolo para que en el caso de los elementos identificados en los puntos 1. 1.a. y 1.1.e., una vez entregados en Facultad como parte del proceso de grado de los estudiantes, puedan ser recuperados para el proceso de selección del Observatorio.

1.2.3. En cualquier caso, debe contarse con la autorización de los autores para la inclusión del material para lo cual se

diligenciará un formato especial diseñado por la universidad con diversos fines de divulgación académica.

2) Estandarización de la información

2.1 Es obligatorio cumplir con unos requisitos mínimos en cuanto al material académico que se les entrega a los encargados del Observatorio tales como:

- **Formato:** Todos los documentos deben ser entregados en formato PDF a excepción de imágenes, las cuales deben ser entregadas en formato JPEG, y video, los cuales deben ser entregados en formato MP3; no se recibirán documentos en ningún otro formato.
- **Legal:** Al momento de ingresar cualquier material al proceso de selección, se debe firmar el formato de autorización en el cual cede los derechos de inclusión y visibilización al Observatorio de la FCSH de la Universidad Externado de Colombia. En el caso del material anterior a 2016, el equipo del LINCIPH debe encargarse de contactar a los autores de los materiales que resulten seleccionados.

2.2 Selección de la información:

2.2.1 El equipo del observatorio para la fase de selección de la información tiene dos equipos distintos que atienden a etapas diferentes.

El primer equipo está conformado por los monitores asignados, los cuales serán dirigidos por un asistente del laboratorio. Este equipo recibe todos los materiales que aspiran a ser ingresados en el Observatorio y revisan que se cumplan los criterios de ingreso en cuanto al formato y la autorización legal del(os) autor(es). Una vez verificados estos requisitos se ingresa en la base de datos de captura la descripción del material (ver adjunto: Formato Base de datos Excel). Al mismo tiempo se debe realizar la nominación del archivo de la siguiente manera:

Año. Apellido. Área. Programa (iniciales: PSI-TRS-FIL-SOC-HIST-ANT-GEO-ARQ). Título. / Ej: 2012.

Zambrano. Cultura y Sociedad. HIST. La presencia de los ausentes: La cultura simbólica del poder real en Nueva granada (1788 - 1810)

Los requisitos a tener en cuenta para esta primera selección de la documentación para ingresar al Laboratorio son:

- **Redacción:** el documento debe contar con una redacción óptima para facilitar su lectura.

- Ortografía: El documento no debe contener errores ortográficos y de puntuación.
- Estilo: Se debe respetar las normas bajo las cuales se haya construido el documento (APA, Chicago, ICONTEC, etc.).
- Coherencia interna: El documento debe aportar a la problemática, propuesta metodológica o propuesta teórica planteada.

El segundo equipo estará conformado por los docentes que hacen parte del campo de desarrollo de procesos sociales (2) y un asistente de laboratorio. Este equipo será el encargado de revisar el material recopilado una vez ingresado en la base de datos de captura de información con el objetivo de seleccionar aquellos productos que se subirán a la plataforma virtual del Observatorio. Para tal tarea los documentos serán revisados bajo los siguientes parámetros:

La selección del material depende del tipo de elemento que corresponda, así:

- a) Estados del Conocimiento desarrollados por los estudiantes en alguna de las siete áreas de investigación del CIDS (Salud, conocimiento médico y sociedad; Conflicto y dinámica social; Demografía y estudios de población; Procesos sociales, territorio y medio ambiente; Economía, trabajo y sociedad; Familia, infancia y sociedad; Cultura y sociedad.
 - Coherencia: el documento debe aportar efectivamente a la revisión del conocimiento del tema propuesto.
 - Aportes a la discusión: el documento deberá mostrar las tendencias en la producción bibliográfica de tal manera que permita evidenciar vacíos, preguntas emergentes y discusiones teóricas, metodológicas, epistemológicas y contextuales para la ampliación de dicho campo problemático.
 - Actualidad de las fuentes: se tendrá en cuenta la revisión bibliográfica realizada y la actualidad de estas según la problemática planteada.
- b) los proyectos finales de investigación presentados en los Seminarios Centrales I a V.
 - Coherencia con el enfoque/método: el documento debe dar cuenta del enfoque epistemológico (Empirismo y positivismo; Estructuralismo; Materialismo histórico y materialismo dialéctico; Complejidad) desde el cual se está planteando.
 - Innovación conceptual o metodológica: aquellos documentos que den cuenta de una propuesta innovadora en cuanto a la problemática planteada o la plataforma metodológica propuesta.
 - Articulación del proyecto: aquellos documentos que en su propuesta articulen de una manera clara los antecedentes (de dónde surge la

problemática), la problemática o hipótesis planteada, y los aspectos teóricos y procedimentales.

- c) los informes finales de prácticas.
 - Articulación: En su propuesta, el documento debe dar cuenta de la plataforma desde donde se construye bien sea acudiendo al sentido de la práctica, el enfoque teórico-disciplinar, o la metodología propuesta.
 - Impacto: A través de su evaluación se tendrán en cuenta aspectos tales como el número de población beneficiada gracias a la actividad realizada, o la calidad de la intervención que se hizo.
- d) Laboratorios temporoespaciales.
 - Posters.
 - i. Aquellos *posters* que destaquen por una presentación de la propuesta, metodología y resultados claros y concisos.
 - ii. En su propuesta, los *posters* deben dar cuenta de la articulación de las tres propuestas de los laboratorios temporoespaciales – Futuro, Cotidianidad y Crisis-.
 - Proyectos o informes finales.
- e) Artículos o ponencias de las tesis de estudiantes.
 - Criterios de publicación de artículos en revistas indexadas.
 - Ponencia: Se tendrá en cuenta la coherencia y la articulación de la propuesta.
- f) Otros trabajos destacados de diversas índoles y asignaturas (informes, resultados de investigaciones, protocolos, diseños experimentales, artículos, posters, materiales audiovisuales, entre otros).
 - Según el trabajo se tendrán en cuenta los aspectos planteados anteriormente.

Fase de preservación

1. Descripción: A continuación, se relacionarán los parámetros a tener en cuenta respecto a la nominación de los archivos a subir en la plataforma virtual del Observatorio Digital. Para esto es importante identificar dos fases: Una primera que consta de un nivel de descripción básico a través de un sistema de nominación de metadatos, en este caso el sistema Dublin Core. Una segunda fase que consistirá en la nominación de los archivos a través de descriptores producto del contexto del cual emergen, es decir, categorías que den cuenta de las discusiones y espacios académicos de la FCSH de donde surgen estas propuestas; se pasará a detallar cada una de estas dos fases.

1.1. Básico (Dublin Core): Se entiende como nivel de descripción básico al conjunto de atributos que describen un producto de conocimiento y que han sido registrados de manera estructura (SNAAC, 2015) según estándares internacionales. Para el caso del observatorio se utilizará el sistema de

metadatos² Dublin Core el cual está avalado legalmente por el Sistema Nacional de Acceso Abierto al Conocimiento –SNAAC del Ministerio de Educación Nacional –MEN.

El objetivo principal de la implementación de este sistema es lograr, a través del sistema de nominación de metadatos Dublin Core, otorgar a los documentos que se alojen en el Observatorio las categorías necesarias para ser ubicados dentro de Internet, descritos, identificados, procesados y recuperados al ingresarlos a la red. Por lo tanto, se establece que todo aquel documento que vaya a ser dispuesto en las bases de datos del observatorio digital tendrá que ser nominado con los siguientes elementos según el Manual de Metadatos e Interoperabilidad del SNAAC (2015):

- CONTENIDO³.
 - Título: Nombre que se da al recurso. Normalmente, el título es un nombre por el cual el recurso es conocido formalmente.
 - Tema: Tema de los recursos.
 - Descripción: Información del contenido del recurso. La descripción generalmente se remite a un resumen.
 - Fuente: Usualmente se utiliza para hacer la relación entre un objeto digital que es parte de un recurso mayor (artículo de revista, documento de conferencia, parte de libro).
 - Lengua: Código de tres caracteres que identifica el idioma del contenido intelectual del recurso.
 - Relación: Referencia a un recurso relacionado.
 - Cobertura: La extensión o ámbito del contenido del recurso.
- PROPIEDAD INTELECTUAL.
 - Creador: Entidad principal responsable del contenido del recurso. Puede designar a un autor personal, institucional o evento.
 - Editor: Entidad responsable de hacer que el recurso esté disponible. Una persona, una organización o un servicio pueden ser un editor.
 - Derechos: *Access Level* (Nivel de acceso a los recursos) / *License Condition* (Información correspondiente a los derechos para acceder o utilizar el objeto)
- INSTANCIACIÓN.
 - Fecha.
 - Tipo: Se utiliza para explicar al usuario qué tipo de recurso está observando. Si se trata de un libro, de un artículo y si se escribió para uso interno o externo, etc.
 - Formato: Manifestación física o digital del recurso.

² Conjunto de atributos que describen un objeto digital.

³ Referencias tomadas de: *Manual de metadatos y directrices de interoperabilidad*. SNAAC, 2015.

- Identificador: Referencia inequívoca al recurso dentro de un contexto determinado.

1.2. Especializado: Se entiende como el nivel de descripción de la información ingresada al Observatorio que implica reconocer el contexto del cual surgen los productos académicos recopilados. Al ser un Observatorio de Facultad, se espera que esta nominación contribuya a caracterizar y visibilizar lo que se está produciendo a nivel facultad, con cada uno de sus 7 programas, y el sentido de lo que se está produciendo.

Se tendrán en cuenta categorías generales que logren integrar la multiplicidad de aspectos teóricos, metodológicos, técnicos, epistemológicos, procedimentales, espacio-temporales, entre otros, que abordan los trabajos compilados para así lograr una matriz que apunte a las necesidades ya planteadas. Las categorías definidas serán las siguientes:

1. Población: Se hace referencia al grupo poblacional, sujeto o actores sociales sobre los cuales se está planteando una problemática o intervención.
2. Área geográfica: Por área geográfica se entiende el lugar y la extensión geográfica de interés en la problematización. Esta puede abarcar: Continente, País, Región, Ciudad, Localidad, etc.,
3. Enfoque teórico: Marcos de discusión teórica que aborda el texto. Se tendrá en cuenta el diálogo de autores planteado, así como los principales aportes teóricos tanto a la problemática como a los marcos metodológicos.
4. Temática abordada: temática explícita que el autor relaciona en el texto; esta podrá ser inferida a partir del título del trabajo nominado o la introducción de este.
5. Periodo de cobertura: Delimitación temporal o periodo en el cual se plantea abordar la problematización o intervención.
6. Área de investigación disciplinar: se hará referencia a aquel campo disciplinar sobre el cual está fundamentado la propuesta y que sirve como marco de referencia para esta. (Ejemplo: Historia – Microhistoria / Antropología – Antropología Cognitiva)
7. Notas (opcional).

Fase de visibilización / divulgación

La fase final en el proceso de ingesta documental del Observatorio de FCSH consiste en los procesos de *visibilización* y acceso a la información, y por otro lado la fase de divulgación.

1. Respecto a la fase de visibilización es importante destacar la consolidación de un espacio, de carácter virtual, que permita el almacenamiento y el libre acceso a la información allí dispuesta por lo cual, en trabajo conjunto con

la Biblioteca de la Universidad Externado, se utilizará el recurso de Repositorio Digital debido a la facilidad de esta herramienta de almacenar, preservar y difundir contenidos digitales de diverso origen y formato.

Para la creación de este espacio virtual el *software* elegido es el DSpace⁴ el cual se considera se adapta mejor a las necesidades tanto de la Universidad, con su Repositorio Institucional, como del Observatorio de Facultad al permitir al contar con características tales como: fácil manejo, acceso gratuito, rápida gestión de ficheros, fácil almacenaje de información y descripción de esta (sistema de metadatos), organización a través de *comunidades*, fácil difusión, entre otras. De igual manera, una de las características que más se destaca a la hora de implementar esta herramienta es que proporciona un sistema que permite el almacenamiento de los documentos que allí sean ingresados en un largo plazo; esto nos asegura, como Observatorio, prolongar en el tiempo la búsqueda y recuperación de estos insumos que esperamos contribuyan, en gran medida, al proceso de formación de los estudiantes de la Facultad.

2. Respecto a la fase de divulgación del Observatorio, una vez consolidado el espacio se contará con diversos canales de difusión de información que permitan dar a conocer este proyecto en tres niveles:
 - Un primer nivel que corresponde a la comunidad universitaria de la FCSH –Directivas, administrativo, docentes, investigadores y estudiantes-.
 - Un segundo nivel que corresponde a la comunidad universitaria externadista en general.
 - Un tercer nivel que corresponde a aquellas redes interinstitucionales que se tengan con otras Universidades a nivel nacional e internacional con sus respectivas comunidades.

Los canales a los cuales se hace referencia serán, principalmente:

- Página web del LINCIPH: <http://linciph.uexternado.edu.co/>
- Comunidad virtual externadista.
- Medios de difusión de la FCSH (carteleros, boletines, audiovisual, página web, etc.).
- Eventos.
- Espacios de carácter académico en los cuales se pueda presentar la plataforma y sus diversos usos a la comunidad universitaria.
- Redes interinstitucionales (páginas web, boletines, etc.)

⁴ Software de código libre creado en convenio entre el MIT (Instituto Tecnológico de Massachusetts) y Hewlett Packard, el cual provee herramientas para la administración de colecciones digitales, soportando gran variedad de datos tales como tesis, videos, fotografías, libros, filmes, entre otros.